

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 014

Fecha: 01/02/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170003200	Ordinario	JULIA MABEL JAVE SALAMANDRA	CORPORACION NUEVA VIDA-CORNUVI-	Auto aprueba liquidación INTERL.88-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	31/01/2018	1	Ver.
27001310500120170003400	Ordinario	YUDIS MARIA MORENO MAYO	CORPORACIÓN NUEVA VIDA-CORNUVI-	Auto aprueba liquidación INTERL.89-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	31/01/2018	1	Ver.
27001310500120170007000	Ordinario	JORGE ELIECER FLERES	LA EMPRESA CHOCHOANA DE MINAS	Auto requiere INTERL.87-ACLARAR EL INTERLOCUTORIO 898 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL SENTIDO QUE LA PERSONA EMPLAZADA EN EL PRESENTE ASUNTO, ES LA EMPRESA CHOCHOANA DE MINAS S.A.S., Y NO SEGURIDAD DIEZ LTDA, COMO EQUIVOCADAMENTE SE HABIA SEÑALADO,. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE SE SIRVA INFORMAR AL DESPACHO SI EL DEMANDADO FALLECIÓ O NO , EN CASO CIERTO, ALLEGAR EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN, CASO CONTRARIO SUMINISTRAR LA DIRECCIÓN DONDE ESTE PUEDA SER LOCALIZADO A EFECTOS DE QUE SE SURTA LA MOTIVACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PARA LOS FINES DE LOS DERECHOS QUE LE ASISTA	31/01/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 01/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO